

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10)

Viernes 16 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 240
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

NUESTROS VIERNES

Un manuscrito de Cuadrado

(Conclusión.)
DÍA IX
Belleza

I.—No se ocupa con exclusión el hombre de verdades á que asiente su entendimiento ó de bienes en que pone su corazón: hay un tercer orden que le atrae con más desinterés acaso, ó con menos inmediato provecho, y que en vez de producir juicios y convicciones ó deseos y propósitos, engendra simpatías, encantos, delicias inexplicables. La belleza le habla, y no solamente á los sentidos mediante impresiones materiales, sino al alma con vagas é impalpables formas, vislumbres de un mundo mejor, subyugando á la vez poderosamente su inteligencia y su voluntad; á aquella con la luz que vierte, á ésta con el ardor que inflama. De arriba viene y emana su influencia: no creáis que haya naturalmente brotado del légame de este bajo suelo, sino por una degeneración semejante á la que sufre, desarrollada en errores y pasiones al caer del alto, la semilla de las primitivas verdades y de los genuinos sentimientos. Á Dios remonta su pura y legítima fuente, ó más bien, Dios es por esencia la soberana bondad, de quien la derivan en grado más ó menos finito las criaturas todas, desde el más encumbrado serafín hasta la yerbecilla de los campos, y hacia quien obligan á levantar los ojos los reflejos que irradian sobre los opacos cuerpos. Siempre antigua y siempre nueva la llamó San Agustín, que ni cansa ni envejece en un concepto, ni en otro varía y pasa como la moda. Por cima de las perspectivas risueñas, brillantes ó grandiosas, que á nuestra vista se despliegan; por cima del melodioso concierto é himno incesante del universo en que hasta lo inanimado cobra voz para regalarlos el oído; por cima de los obsequios y homenajes que tributa la tierra al hombre, aunque rey decaído, le abre más vastas y luminosas regiones el Arte, emulando y acrisolando la naturaleza con obras ideales, cuadros, esculturas, armonías, fábricas y monumentos; aun más, le eleva á alturas inaccesibles á la materia, no sólo revelándole las maravillas del espíritu, sino haciéndole capaz en cierta manera de crearlas. Y si tal es la hermostrura de las inspiraciones de la fantasía, de los vuelos de la ciencia, de las concepciones á que el pobre ingenio humano imprime vida y sér, ¿cómo concebir cuál sea de infinita, respecto de otra cualquiera, la del Hacedor supremo, manantial y dechado de toda hermosura.

II.—La belleza espiritual y moral sobrepasa en excelencia á la sensible y corpórea cuanto se aventaja el alma á la materia. ¿Qué valen las espléndidas galas, el magnífico conjunto que nos rodea, entre los tesoros inagotables que del seno del hombre brotan

bajo la acción de Dios, á cuya semejanza fué formado, al calor de los divinos rayos que los fecunda y vivifica?

Aquí, en el desenvolvimiento de tema predilecto suyo, dejó interrumpido el señor Cuadrado su manuscrito, cuya publicación estaba él muy lejos de sospechar y con la cual nos propusimos rendir tributo á la im perecedera memoria del hombre sabio y virtuoso. En cuartilla suelta, no obstante, hemos hallado unas líneas suyas relativa á este día noveno del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, y para complemento de lo hasta ahora impreso nos complacemos en reproducirlas. Dicen de esta manera:

La humanidad de Cristo

Hermoso de semblante sobre los hijos de los hombres, la gracia rebosa de tus labios; el Omnipotente, desde la eternidad vinculó en tí sus bendiciones. Desplega tu avasallador atractivo al cual no hay dureza que resista; muéstranos en su plenitud tus encantos y finezas; tu diestra obrará maravillas, tus agudas saetas penetrarán los más rebeldes corazones; á tu ley de amor se someterán los pueblos. Dios te sentará en su mismo trono por siglos de siglos, y el cetro con que gobiernas, él lo pondrá en tus manos, porque amaste la rectitud y aborreciste la iniquidad, y por eso te ungió el Señor con el óleo que da á probar á sus servidores, alegrías santas que ningún otro servicio comunica (1). Hermoso por su vestidura, ¿quién es éste que marcha con la majestad de su fortaleza, ensangrentada la ropa, taladrada por hondas cicatrices las manos, como quien regresa de encarnizados combates? Es el mantenedor á nombre de la justicia, el adalid que viene de pelear por la salvación del linaje humano, solo, sin auxilio de nadie, sin hallar á su lado quien le ayude (2). Así David é Isaías, así otros profetas, á cada paso trazan con grandiosos y patéticos rasgos la figura de

Los otros puntos que pensaba estudiar el gran escritor, anotados en otra cuartilla de distribución de materias de su Mes, son los siguientes: Ciencia, Gloria, Tesoro, Humildad, Luz, Paz, Virtud, Camino, Vida, Salud, Consuelo, Sustento, Pastor, Rey, Amigo, Amante, Amado, Hermano, Esposo, Padre, Víctima, Juez, Corona, Dios, Total: reitencinatro, que con los ya explanados, ascenden á treinta y tres, número igual al de advocaciones especiales de las Letanías del Sagrado Corazón aprobadas por Roma con posterioridad al fallecimiento del insigne escritor. Ignoramos si pensaba suprimir alguno ó mantenerlos todos: únicamente sabemos que algunos de ellos estaban indicados así: para el día 10, Luz; para el 11, Vida; para el 12, Salud; para el 13, Paz; para el 14, Gozo (que no aparece indicado en la lista anterior); para el 15, Ciencia; para el 16, Tesoro; para el 17, Gloria; para el 18, Sustento; para el 19, Virtud; para el 20, Consuelo; para el 21, Camino, Guía.

- (1) Psalm. XLIV, 3 á 8.
- (2) Isai., LXIII, 1 y sigs.

Pueblo de Castilla

(Al poeta Enrique Diez-Canedo)

¡Oh pueblo de los siglos, sobre el monte lejano de caserones, ruinas y quietud infinita, que miras tristemente la inmensidad del llano con tus ojos hundidos de austero cenobita!

Rezas una plegaria cada siglo. Palpita en tu campana lenta un ritmo sobrehumano. Eres una leyenda, oh pueblo castellano, una leyenda añeja que la luz resucita.

Te vi siempre á lo lejos. Tal vez, tus moradores son bravos y son duros como antiguos señores feudales, sin el brillo de escudos y de espadas...

En los fríos crepúsculos, en que impera la muerte, muestras sobre tu rostro una sonrisa inerte, evocación suprema de tus glorias pasadas.

Miguel Forteza Piña.

Realidades y ensueños

La Ciudad Lineal

La línea de la costa desde la punta del cabo de Calafiguera hasta la punta del cabo Blanco forma un semicírculo de nueve millas de radio, que es el eje de la bahía. Cuando los futuros aéreos, á la altura de mil ó dos mil metros, crucen por encima de Palma, los aeronautas verán esa línea como una curva casi perfecta. Recorriéndola á pie, es más bella: en el recorte caprichoso de su contorno se esconden enseñadas y portizols; y avanzan pequeñas colinas en declive suavísimo hasta el borde del mar; y se tienden como telas de gasa, blancas, playas de menudas arenas; y gigantes rocas acantiladas se introducen mar adentro irritando á las olas; y rocas bajas bordean la mayor parte de la costa formando dilatadas rompientes coronadas de espumas, que parecen cresterías de encaje. Sus aguas, son aguas muertas casi siempre, y aun en los furoros desahogados de sus iras, se desahogan contra los acantilados ó saltando por encima de la muralla ó del malecón.

Después de haber presenciado el furor de la galema en el Cantábrico, dentro de los puertos, las tormentas de la bahía tan sólo producen la impresión de un juego caprichoso de las aguas. Pero eso mismo, contribuye á darle apariencias de lago suizo, y hace pensar en las casitas blancas de la costa, y en las blancas velas de las barcas pescadoras y de las lanchas de recreo, y en el blanco casco de las canoas automóviles cruzando su superficie, y en el ala blanca de las gaviotas sobre las aguas, dando á la monotonía del paisaje de aguas tranquilas la nota alegre de la vida. La tonalidad de sus aguas es la tonalidad del cielo de Palma: plateada en la aurora, y azul cuando el sol está elevado sobre el horizonte, y oro derretido en los crepúsculos de la tarde. Cuando el palio de la tormenta cubre los espacios, las aguas reflejan tintas plomizas; pero eso ocurre pocas veces, porque pocas veces se vela la luz. En las playas, bajo la cresta de espumas de las olas, se difunde en el agua el tono verdemar con reflejos de esmeralda; y las superficies tersas, cuando las hiere oblicuamente la luz, lanzan al aire haces de vapor de plata que deslumbren. ¡Es intensamente bello el paisaje de la bahía! Y el alma siente el sedante de la calma al aspirar sus brisas impregnadas del aroma acre de las algas y del salino del marisco, y templadas al beso del sol, y encendidas por la luz. El lago, el lago tranquilo de Suiza, pero con más luz, y más aromas, y ambiente más cálido, y con lejanías azules en el cielo, y con reflejos más alegres en las aguas, y con horizontes de mar más abiertos y con horizontes de tierra más bellos y más á propósito para derramar en el espíritu el bienestar del vivir. ¡Cuánto se podría hacer en el marco regio de las vegas y de los montes con esa marina en el fondo! Con frecuencia, recorriendo la muralla del Sur y la carretera de Portopí, con vista al mar y con vista á la granjería de los montes de Poniente, he levantado palacios, y hoteles y casitas rodeadas de jardines, y he trazado la gran avenida de la costa, de ancha vía, y de sembrados paseos, y de espléndida iluminación y de aspecto señorial. Hoy, en las grandes ciudades, se sienta la nostalgia de la campiña, y de los horizontes dilatados, y del aire puro de las montañas. Y se edifica en las afueras, y el tranvía eléctrico tiende sus redes hasta las nuevas edificaciones; y así se vive la vida de los negocios de la ciudad, y la vida más higiénica del campo. Se han armonizado las dos tendencias del hombre moderno; y se ha resuelto el gran problema, abaratando la vida; aumentando las comodidades y la alegría del hogar; robusteciendo los músculos y oxigenando la sangre del niño, dándole fortaleza para triunfar en las grandes crisis de su desarrollo; y esterilizando en su ambiente oxigenado y puro los gérmenes que inoculan la muerte en las casas y en las calles estrechas de las viejas ciudades. Las ciudades lineales, circunvalando el casco antiguo, resultan siempre cerca del centro del comercio, de los negocios y de los mercados. En Palma, siguiendo la línea de la costa, la ciudad lineal sería la regia diadema de la Sultana del mar latino. Ya hace tiempo que esa obra de belleza y de higiene se ha comenzado en Palma; pero con timidez, empujando la idea, con no sé qué tendencias económicas de aprovechar la mayor parte del terreno para edificaciones, sin pensar en vía central, ni en arbolado, ni en la higiene de muchas casas.

La calle de San Magín de la barriada de Santa Catalina, la calle principal del Terreno, el espacio comprendido entre las dos, hubiera sido, cualquiera de ellos, lugar á propósito para hacer algo digno de una ciudad, que, por sus bellezas naturales y por lo apacible del clima, debe ser la Niza de los enfermos del cuerpo, y de los enfermos del espíritu, que busquen, durante los meses rigurosos de invierno, un ambiente cálido y una vida de sosiego y de paz. Hoy, que aun escasean las edificaciones entre el puente de Santa Catalina y las primeras casas del Terreno, podría intentarse, con éxito seguro, un ensayo de gran avenida. Una vía de 80 á 100 metros de anchura, distribuida en paseo central, caminos laterales para carros y coches, pistas de dos á tres metros para bicicletas, paseos laterales, caminos para automóviles y anchas aceras, y separadas todas esas fajas de terreno por árboles de adorno y de sombra como la palmera y el plátano; y edificaciones á uno y otro lado, rodeadas de jardines, y ajustándose á un plan de higiene y de belleza, podría ser el esbozo de la obra grande de la 'Ciudad Lineal' de la costa. También en Ca's Catalá, en la barriada de San Agustín, hoy en formación, se podría intentar el ensayo, y quizá con más éxito, porque los terrenos son más baratos. Una compañía con regular capital, pero con hombres decididos y amantes de la *Roqueta*, y con la idea fija en la necesaria transformación de Palma, podría conseguir en poco tiempo, y aun con grandes ganancias, lo que hoy parece un sueño, pero que sólo lo es para los espíritus tímidos y abúlicos.

Cuando, al primer esfuerzo de una voluntad indomable, se viera lo que podría ser la ciudad del porvenir, surgirían potentes las energías dormidas de la raza; y antes de mucho, el golpe del martillo al labrar la piedra, y el rebullir alegre de las brigadas de obreros, alegrarían la soledad del camino de la costa á lo largo de algunos kilómetros. Claro es que el Ayuntamiento podría contribuir mucho á la realización de la obra comprando los terrenos destinados á vía pública, y aun eximiendo de contribución á los dueños de las nuevas edificaciones, por ocho ó diez años; más tarde se indemnizaría con creces de los gastos hechos. Por la ondulación misma del terreno, por la configuración y relieve de la costa, y aun por las altas rocas acantiladas, en algunos puntos, como en *El's Grells*, el eje de la gran calle no podría seguir la dirección de una curva de gran radio, ni siquiera sería posible conservar la misma anchura en todos los puntos; y aun sería forzoso interrumpir las edificaciones en varios trechos; pero eso mismo le daría variedad y belleza y aun color local en las diversas ramas. Hoy las distancias resultan largas, porque el tranvía de sangre sólo recorre un pequeño trayecto; y además, porque en muchas ocasiones es preferible ir á pie; dentro de algunos meses el tranvía eléctrico acortará el trayecto, y se tenderán nuevas vías á lo largo de la costa y en las alturas pintorescas de Génova, de la Bonanova y de La Vileta. No tardando, vendrá á aumentar los ruidos de la pacífica Palma el sonoro aviso del timbre del tranvía, y desaparecerán las sombras de la noche el intenso resplandor de los coches y hasta el penacho cárdeno, que despide el trole en los empalmes de los hilos.

Que sucederá esto pronto, no cabe dudarlo; la concesión está hecha, y están al frente de ella dos hombreras ilustres y de voluntad de hierro: el Ingeniero Sr. Chopitea y el Excelentísimo señor Conde de Ayamans. En otros números hablaré de ellos y del concedido proyecto de tranvías.

P. Julio Borrego, Agustino.

Ibiza Arqueológica

VII.

El Templo de Es Cuyarám

Este importantísimo descubrimiento se realizó el día 17 de Julio de 1907.

Á mitad del camino que comunica la iglesia parroquial de San Vicente y Cala Mayans, en un monte inmediato al predio *Can Quintals*, á unos cien metros de altura, hay una gruta que, cubicada, puede tener de tres á cuatrocientos metros, la cual está rodeada de frondoso bosque de pinos. Junto á ella existen algunas piscinas, excavadas en la roca. Su puerta está labrada toscamente.

Practicadas las oportunas excavaciones en los meses de Julio y Agosto del citado año, dieron asombroso resultado. Unas 600 figuras de forma de campana, policromas con las caras doradas, ex votos ó orantes tal vez, de tocado egipcio y con la letra A con uno de los trazos prolongados, se hallaron en una capa de huesos carbonizados, juntamente con preciosas esculturas representando á Venus Afrodita, con las granadas y el velo; otras

figuras largas con una gran antorcha en la mano; pebeteros en forma de cabeza femenina; estatuillas sentadas en un trono, también con la cara dorada; un leoncito de marfil; una cabeza de Hércules fenicio, igual á otra de la necrópolis de Portus Magnus; y varios conos de piedra, símbolos los más antiguos de dicha Venus, en la forma idoliátrica semítica y cananea.

Indudablemente se trata de un importante templo de Afrodita, cuyo culto fué llevado por los fenicios á muchas partes del mundo entonces conocido. Sus santuarios más célebres y concurridos, hasta ahora conocidos, eran los que procedían de los navegantes fenicios: los de Paphos, Amalfonta é Idalia en la Isla de Chipre, el de Citerea al Sur de Laconia y el del monte Iryx en Sicilia, donde millares de cortesanías se entregaban al amor de los fieles.

Esta diosa era servida especialmente y honrada por mujeres. Los templos estaban poblados de hermosas jóvenes, consagradas al baile y á la música, y en sus altares oficiaban sacerdotisas, reclutadas con frecuencia entre las familias más nobles. Pero el templo de fábrica tenía una importancia secundaria: los templos naturales, los bosquecillos sagrados que rodeaban á aquél, eran el principal santuario; la diosa de la Naturaleza debía ser adorada al aire libre, bajo las bóvedas que forma la vegetación, que simboliza mejor que ningún esfuerzo del arte su eterna fecundidad y juventud. De aquí que los árboles más hermosos se estuviesen consagrados; sobre todo, aquellos que siempre están verdes. El fruto propio y especial de la diosa era la granada, que, por los muchos granos que su pulpa encierra, es símbolo muy adecuado de la fertilidad. Por la misma razón le consagraban los peces; en muchos sitios era un sacrilegio comer ó matar peces; generalmente en los bosquecillos adscriptos á los templos como el que nos ocupa había viveros de peces, bien provistos y religiosamente respetados. Pero el rasgo característico de este culto ha sido siempre el bosque sagrado, situado en barrancos frondosos, del que es buen ejemplar el llamado de *Es Cuyarám*.

En cuanto á la *alpha* mayúscula con que están grabadas algunas de las 600 orantes, por su gran dimensión no es probable que indicara la marca especial del alfarero, y si que fuera la inicial de Afrodita, á cuya diosa se dedicaba.

Es de notar que casi todas ellas llevan en el cuello el signo de la luna en su creciente y la estrella matutina Venus, la diosa de Babilonia. Sabido es el culto que los cananeos en general y especialmente los fenicios de Sidón tributaban á la Luna, en sus diferentes representaciones y nombres. La deidad femenina de los cananeos, Ashtoreth, llamada por los griegos Astarté, es la Ishtar y Mylitta ó Belt; (señora) del ciclo de los dioses asirio-babilónicos, apenas modificada en su nombre y naturaleza: las dos son diosas del amor y de la guerra, de la producción incesante y la laboriosa maternidad y de los placeres fáciles y voluptuosos. (1)

Lo mismo podían indicar el nombre de Afrodita ó de Ashtoreth las *alphas* de nuestras figuras de barro, encontradas en el templo de Ibiza.

Otro atributo de la diosa cananea, el más invariable y favorito, era la paloma blanca, que era para el pueblo de Canaan un ave esencialmente sagrada, reputándose acción criminal el matarla para alimento ó por diversión. En las pocas representaciones de los templos de aquellos pueblos que hasta ahora conocemos (2), la mayor parte en objetos procedentes de las islas griegas, donde los fenicios importaron el culto de su diosa, vemos palomas que revolotean encima de la piedra cónica, personificación ruda y arcaica de la misma divinidad. (3)

En las recientes excavaciones practicadas en las necrópolis púnicas de Ebuso y Cartago, se han encontrado esculturas representando á la diosa con la paloma blanca en una mano; y en las muchas figuras del templo de *Es Cuyarám* se observan las alas de la misma ave cubriendo el cuerpo, en forma de campana de las mismas.

Arturo Pérez-Cabrero.

Notas bibliográficas

Desde que á la claridad y elegancia del P. Gury se juntaron la plenitud de ciencia y la erudición omnimoda del Padre Ferreres, el *Compendium Theologiae*

- (1) Ragozin, *Historia de Asiria*, pág. 109.
- (2) Sello de Chipre, representando el templo de Paphos.
- (3) Ragozin, *Historia de Asiria*, pág. 113.

Moralis del primero volvió á gozar de favor obtenido, desde larga fecha, en nuestros Seminarios Conciliares y substituir á Scavini-Del Vecchio, á Aisina, al mismo Lehmkuhl y aun á Génicot. Gury-Ferreres es el texto de Teología Moral predilecto en España y América, y así se explica el rápido agotamiento de copiosas ediciones. El sabio Profesor del Colegio Máximo del Jesús en Tortosa, no ha querido, al disponer otras nuevas, inutilizar las antiguas, y por esto ha determinado dar cada vez, en opúsculo separado, las adiciones y los cambios que su pericia y la necesidad le movían á ir introduciendo. Á la vista tenemos las *Adiciones et mutationes factae in quarta editione Compendii Theologiae Moralis*, que acaba de editar el librero pontificio barcelonés D. Eugenio Subirana, y ellas han de servir sobremañera á los poseedores de anteriores ediciones. En 48 páginas en 4.º, que se expenden á 150 pesetas el ejemplar en cartón, se halla lo nuevo mudado ó añadido, y entre ello lo relativo al tiempo en que principian á obligar las leyes, promulgación de las pontificias y episcopales, Congregaciones y Tribunales romanos, ayuno y abstinencia, impuesto por transmisión de herencias, edad para recibir la Primera Comunión, vasectomía, dispensas de impedimentos matrimoniales, privación de beneficios ó indulto de comer carnes saludables. Con gusto, y por conveniencia, recomendamos esta obra á quienes hayan de servir de su indiscutible riqueza doctrinal.

La Iglesia separada del Estado: cuestiones político-religiosas dilucidadas por don Cayetano Soler, Pbro. Así se titula un tomito de 123 páginas en 12.º, editado en Barcelona por D. Gustavo Gili y que se vende al precio de media peseta cada ejemplar en rústica. Estúdiense en él, con aquella seguridad de principios que ha alcanzado el *nihil obstat* del Censor eclesiástico y la aprobación del M. I. Sr. Vicario general de la Diócesis barcelonesa, á la luz de enseñanzas pontificias y con notable vigor de razonamiento y abundancia de datos de la Historia contemporánea, el origen de la teoría separatista y el argumento católico-liberal en pro de la separación; y para ahondar en el asunto se expone la doctrina acerca de la naturaleza y fundamentos de la unión de la Iglesia y el Estado, se enumeran los bienes que de tal unión reportan entrambos Poderes, se pulverizan los argumentos alegados en favor de la separación, se hace ver en qué consista ella, y se indican los males inevitables que de la misma se siguen indefectiblemente. Si en todo tiempos útil conocer á fondo estas materias, en las presentes circunstancias por que atraviesa España la utilidad se acrecienta hasta convertirse en verdadera oportunidad. Háganse, pues, con la obra, tan minúscula de volumen como llena de jugoso contenido, nuestros amigos, y tengan en cuenta que, como dice el autor en las últimas líneas: «la Masonería echó el guante al Catolicismo español en su Circular del 23 de Octubre de 1909, anunciando la batalla definitiva: si los españoles dejamos incumplidos nuestros deberes políticos, será realmente decisiva, pero para nuestra deshonra; mas, si empleamos los medios que tenemos á mano, si peleamos unidos y bajo la dirección del Papa y los Obispos, será también decisiva, pero para nuestra honra, triunfo de la Iglesia y gloria de Dios.»

Es el señor don Rufino Blanco, Vicedirector de la Escuela Superior del Magisterio y Director del periódico *El Universo*, uno de los pedagogos más notables, si acaso no es el primero, de la España oficial contemporánea nuestra. No sólo es autor de excelente *Tratado elemental de Pedagogía* y de grandiosa *Bibliografía pedagógica* de obras escritas en castellano ó traducidas á este idioma, que premió la Biblioteca Nacional y constituirá cuatro gruesos volúmenes en 4.º, sino que ha llevado y está llevando á cabo la publicación de una *Biblioteca pedagógica* en lindos tomos en 8.º, cada uno de los cuales tiene por objeto la biografía, exposición de doctrinas educadoras y relato de la influencia de determinado pedagogo en la cultura general y en la de los españoles en particular. De esta Biblioteca hemos visto tres producciones: la muy nutrida titulada *Pestalozzi*, perteneciente á la sección «Pedagogía moderna»; *Tres joyas del catequista* (Manera de llevar los niños á Jesucristo, de Gerson; Manera de adoc-trinar á los rudos, de San Agustín; Carta

nstructiva del P. Antonio Posevino á Ivón Tarterio), correspondiente á la sección «Pedagogía catequística», y *Platón y sus doctrinas pedagógicas*, que forma parte de la sección «Pedagogía clásica».

De este último libro se ha servido remitirnos el autor un ejemplar. Consta de 190 páginas, está impreso en la tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» en el presente año 1910, y se vende á 1'50 pesetas en rústica. Contiene un grabado del sabio griego, una corta introducción, notas bibliográficas del fundador de la Academia, selecta bibliografía platónica, indicaciones muy afinadas sobre el interés pedagógico de las obras de Platón, fragmentos de las mismas en los cuales el gran filósofo expone sus principios educativos (*Laques,*

Teetetes, Eutidemo. Libros de la República y Libros de las Leyes), y sumario juicivo acerca de su sistema filosófico, terminando con dos índices, el alfabético y el general. Es monografía científica interesante, provechosa y conducida á término con acierto y maestría; digna de ser recomendada, muy propia «para Padres y Maestros», á quienes se destina, y por ella merece el señor Blanco sinceros parabienes, que sin reserva nos complacemos en tributarle. De ortodoxia no hablamos, porque, aun cuando nunca sea ocioso, tratándose de tan católico escritor dicho se está que ha puesto sus cinco sentidos en que ella campea, brille y respaldanza en cuanto saca á la luz y para utilidad del público español.

P. G. A.

das en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento, y á las demás disposiciones vigentes en la materia».

La guarnición de Baleares

En el presupuesto del ministerio de la Guerra se hace la siguiente distribución respecto á los cuerpos que á continuación se citan:

Artillería.—Las Comandancias de plaza quedan en esta forma: Menorca, 680 hombres; y un grupo mixto, con 212; y en Mallorca, 583, y un grupo mixto, igual que el anterior.

Ingenieros.—Las cuatro compañías de Zapadores y las cuatro de Telégrafos de Baleares, constarán todas de 80 hombres.

Administración Militar.—Habrán dos secciones en Baleares, á 23 hombres.

Sanidad Militar.—Habrán cuatro secciones, á 10 individuos de tropa.

Penitenciaría de Mahón.—212 hombres.

de cumplir las obligaciones que se dirán respecto á rapidez y oportunidad de traslado.

El número de vehículos, su modelo y precio de coste, se aceptará previamente por el Ayuntamiento.

El horario para la matanza en el Matadero se establecerá en el siguiente orden:

1.º Arrabal de Santa Catalina.—Terreno.—Porto-Pi.—Bonanova.—Génova.

2.º Hostalets.—Vivero.—Indioteñia.—Son Sardina.—Secar del Real.—Son Serra.—La Vileta.—Son Rapiña.

3.º Soledad.—Moliná.—Coll d'en Rebasá y Sant Jordi.

4.º Casco de Palma.

Igual escala regirá en la época extraordinario de matanza de cerdos.

El servicio de transporte de reses muertas y de aves y conejos se hará inmediatamente después de sacrificadas y marcadas las de cada zona y de satisfechos los derechos de tarifa, en forma tal, que á las dos horas y media queden entregadas en el domicilio del suburbio más lejano.

La demora de la entrega será castigada, si no la ocasiona fuerza mayor, con una multa de 5 á 25 pesetas, y además el empresario vendrá obligado á indemnizar los perjuicios que cause. Cuando le fuera reclamado el servicio por vendedores ó particulares, el empresario cuidará por su cuenta de las operaciones de matanza y percibirá por él las cuotas de costumbre en el Matadero, que son,

Reses vacunas: matanza, 3 pesetas, y limpieza de despojos, 1'50.

Reses lanaras y cabrias: matanza, 0'35 pesetas, y limpieza de despojos, 0'15.

Cerdos para el consumo público: matanza, 1'50 pesetas.

Cerdos particulares: matanza y descuartizar, 0'25 pesetas por cada 10 kilogramos de peso.

El contratista no exigirá derechos sobre las reses que se rechacen por los Veterinarios municipales.

Si se alteraran en alza ó baja, parcial ó totalmente los precios de la tarifa, se alterará proporcionalmente el tipo de la subasta de acuerdo con el contratista. Caso de no llegar á una avenencia quedará rescindido el contrato desde la fecha en que rija la alteración de la tarifa y se celebrará nueva subasta.

Si no existiera nuevo remate del arbitrio al término de este contrato se entenderá prorrogado hasta que realizadas dos subastas al objeto de contratarlo nuevamente sin que en ellas hubiere rematante, se halle la Corporación en las condiciones de que trata el artículo 5.º del artículo 41 de la Instrucción de contratos municipales para obtener la excepción reglamentaria.

La Tarifa, cuyos productos son objeto de este contrato, es la siguiente:

Tarifa del arbitrio municipal en el nuevo Matadero por facilitación de local, servicio de inspección y transporte á domicilio ó depósito de la plaza Mayor.

Por dichos servicios, respecto á reses vacunas, lanaras y cabrias abiertas en canal por kilogramo 0'06 pesetas.

Por id., id. respecto á reses de cerda por id. 0'06.

Limpieza de despojos

Por facilitación de local y útiles para la limpieza de despojos de un pavo ó similar 0'20 ptas.

Por id. id. de una gallina ó similar 0'10.

Por id. id. de un palomo 0'05.

Por id. id. de una res vacuna 0'50.

Por id. id. de una res lanar ó cabría 0'10.

Estancias corrales

Por facilitación de local para estancia en el Matadero de una res vacuna por día 0'25 ptas.

Por id. id. para id. en el id. de una res lanar, cabría ó de cerda 0'10 pesetas.

El adeudo de la tarifa se hará con arreglo á la costumbre establecida, á saber:

Reses vacunas descuartizadas, 2 por 100 de descuento.

Reses lanaras y cabrias abiertas en canal; medio kilogramo de descuento en el peso por cabeza.

Reses cerdosas, pesadas en vivo; 16 por 100 de descuento.

Id. id. abiertas en canal; sin descuento.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

RECIBIDO NUEVAS REMESAS DE ABRIGOS CONFECCIONADOS para Señoras, Caballeros y Niños

SASTRE ESPECIAL PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES SEÑORA

los dignos individuos que la constituyen.

Acordóse, por último, que desde hoy se consideren como centros de subscripción las Secretarías de este Obispado y de Defensa Social y la Administración de Correo de Mallorca.

De viaje

En el vapor correo Mallorca regresó ayer de Marsella el inspector de policía don Darío Montero.

Pará Barcelona salió ayer tarde el autor del proyecto del tranvía eléctrico de «Ca's Catalá» á Palma y ramales, don Alfonso de Chopitea.

Jubilado

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el torrero de faros don Andrés Company March.

Enferma

Hállase enferma de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la señora D.ª María Adrover Oliver, esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda D. Jaime Sancho.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Consejo provincial de fomento

En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Junta de vocales natos del Consejo de Fomento de esta provincia al objeto de proceder al escrutinio de los electivos propuestos por las diferentes entidades.

Actuó de Secretario el oficial tercero del Gobierno, don Enrique Mellado.

Asistieron á la reunión los señores don Bernardo Amer, Delegado Regio; don José Aleover, vice-presidente de la Comisión Provincial; don Bernardo Calvet, Ingeniero jefe de Obras públicas; don Antonio Bosch, Inspector de Higiene Pecuaria; don Antonio Ballester, Ingeniero Agrónomo; y don Francisco Villalonga, visitador principal de ganadería y cañadas.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Por las Cámaras de Comercio.—Vocales.—Don José Esteve Boscana y don Benito Pons y Fábregas.

Suplentes.—Don Antonio Cortés Forteza y don Juan Vidal Martorell.

Por las Cámaras Agrícolas.—Vocales.—Don Ramón Fortuny Estadades, don José Sancho Vidal, don Jaime Puig Barceló y don Guillermo Creus y Bernat.

Suplentes.—Don Honorato Salom y Calves, don Gabriel Massanet y Vert, don Pedro Montaner Gual y don Jorge Aguiló Cetre.

Por las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Vocal.—Don Juan Aguiló Valentí.

Suplente.—Felipe F. de Puigdorfla.

Por las Sociedades Industriales.—Vocales.—Don Francisco Casanovas Sancho y don Alfonso Bueno Juan.

Suplentes.—Don Antonio Corró Mascará y don Juan Suau Bennasar.

Por la Asociación de Ganaderos.—Vocal.—Don Pedro A. Servera.

Suplente.—Don Gabriel Morell y Vert.

Y se levantó la sesión.

Sueltos y noticias

Detención.—Por la Benemérita del puerto de Sineu ha sido detenido un sujeto llamado Juan Bauzá Abraham, que estaba reclamado por la autoridad militar.

Nueva publicación.—D. Mateo Rotger Vives, vecino de Pollensa, ha solicitado permiso para publicar en aquella villa un periódico con el título de *Pollensa*. Sólo se publicará cuando las circunstancias lo requirieran.

Sorteo de cuadros.—El próximo lunes se celebrará en el *Circolo de Bellas Artes* un sorteo de cuadros de artistas mallorquines, cuyas obras serán admitidas por la Junta Directiva de aquella Sociedad hasta el viernes por la noche.

Se sortearán ocho lotes: dos de 200 pesetas, y seis de 100, todos ellos de libre elección por los socios que resulten favorecidos por la suerte.

Se piensa, con tal motivo celebra una exposición de cuadros, la que se instalará en el salón al objeto construido y decorado.

Un concurso.—La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha abierto un concurso para conceder un premio de 500 pesetas y un diploma al mejor trabajo que, escrito en castellano, se presente hasta 31 de Enero de 1911 en la secretaría de la misma, Marqués de Cubas, 9 y 11, sobre el tema «Evolución de la escuela socialista». Su incorporación á los partidos políticos. Las huelgas en sus aspectos político, jurídico y económico. Intervención del poder público».

La Memoria que resulte premiada se leerá y discutirá en sesión pública, y en la que se lleve á cabo la lectura, se entregará al autor el diploma y el premio en metálico.

Podrán optar al premio que se ofrece en este concurso los individuos que actualmente pertenezcan á dicha corporación y los que sean admitidos antes de la fecha que se señala para la presentación de trabajos.

Citación.—Por el Presidente de esta Audiencia se cita, llama y emplaza á Damián Arbona Bauzá, de 35 años de edad, natural y vecino de Sóller.

Peticion.—D. Juan Casellas Sancho ha solicitado la plaza de fiscal municipal suplente de la villa de Artá.

Llamamiento.—El juez de primera instancia del partido de Ibiza llama á Vicente Escanellas Viñas, de 20 años de edad.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Buñola ha denunciado á un sujeto por sustracción de lías en el monte comunal de aquella villa.

El tranvía eléctrico.—En el Gobierno civil se recibió ayer la real orden otorgando al señor Conde de Aymans y á don Alfonso de Chopitea la concesión de un tranvía eléctrico desde *Ca's Catalá* á la estación de Palma y ramales.

Pago de haberes.—El día 17 de actual se abrirá el pago de los haberes de Diciembre á los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma:

Día 17.—Monte-Pío Militar, Monte-Pío Civil, Jubilados, Pensiones remuneratorias y Mesadas.

Días 19 y 20.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Al público.—En la secretaría de los Ayuntamientos de Formentera (Ibiza) y Algaida se hallan expuestos al público, á efectos de reclamación, los repartimientos de la contribución territorial, pecuniaria y urbana de aquellas villas respectivos al año próximo.

los dignos individuos que la constituyen.

Acordóse, por último, que desde hoy se consideren como centros de subscripción las Secretarías de este Obispado y de Defensa Social y la Administración de Correo de Mallorca.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Franco confesor, y san Lázaro, mártir.

Cuarenta Horas.—Empezan en San Juan dedicadas por devota persona, al Misterio de la Inmaculada: Exposición á las cuatro de la tarde, y al anochecer Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Consejo provincial de fomento

En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Junta de vocales natos del Consejo de Fomento de esta provincia al objeto de proceder al escrutinio de los electivos propuestos por las diferentes entidades.

Actuó de Secretario el oficial tercero del Gobierno, don Enrique Mellado.

Asistieron á la reunión los señores don Bernardo Amer, Delegado Regio; don José Aleover, vice-presidente de la Comisión Provincial; don Bernardo Calvet, Ingeniero jefe de Obras públicas; don Antonio Bosch, Inspector de Higiene Pecuaria; don Antonio Ballester, Ingeniero Agrónomo; y don Francisco Villalonga, visitador principal de ganadería y cañadas.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Por las Cámaras de Comercio.—Vocales.—Don José Esteve Boscana y don Benito Pons y Fábregas.

Suplentes.—Don Antonio Cortés Forteza y don Juan Vidal Martorell.

Por las Cámaras Agrícolas.—Vocales.—Don Ramón Fortuny Estadades, don José Sancho Vidal, don Jaime Puig Barceló y don Guillermo Creus y Bernat.

Suplentes.—Don Honorato Salom y Calves, don Gabriel Massanet y Vert, don Pedro Montaner Gual y don Jorge Aguiló Cetre.

Por las Sociedades Económicas de Amigos del País.—Vocal.—Don Juan Aguiló Valentí.

Suplente.—Felipe F. de Puigdorfla.

Por las Sociedades Industriales.—Vocales.—Don Francisco Casanovas Sancho y don Alfonso Bueno Juan.

Suplentes.—Don Antonio Corró Mascará y don Juan Suau Bennasar.

Por la Asociación de Ganaderos.—Vocal.—Don Pedro A. Servera.

Suplente.—Don Gabriel Morell y Vert.

Y se levantó la sesión.

Consejo de guerra

Mañana, á las diez, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, en las oficinas de la Comandancia de Artillería de Mallorca, la causa instruida contra el Artillero de la misma Gabriel Garí Mayol por el delito de estafa, constituyéndose dicho Consejo con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos á continuación se expresan:

Presidente: el Teniente Coronel Jefe accidental de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Bernardo Ferrá Fluxá.

Vocales: Los capitanes de Artillería de la misma don Victoriano López Pinto, don Juan Alefiar Guaiard, don Juan Ros Balle, y don Eldiberto Esteban Garacoteche, el capitán de ingenieros don Ricardo Echevarría Ochoa y el del regimiento de Palma, don Miguel León de Garabito.

Han sido nombrados suplentes de dicho tribunal el capitán de Artillería, don Julián Justo Segura y el del regimiento de Palma, don Juan Boca y Rayó.

Prensa Asociada

Ayer tarde, ante selecta reunión congregada en Defensa Social, el Reverendo señor don Pedro Dossat explicó la manera de funcionar el organismo de que tratamos en nuestro artículo de fondo «Prensa Asociada».

Convínose, por todos los allí presentes, en dejar establecida una Subcomisión mallorquina, encargada de propagar la obra y recoger aportaciones y donativos. Mañana tendremos el gusto de publicar los nombres de

Información

El personal de vigilancia de Telégrafos

Para prevenir y evitar los daños que frecuentemente se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el Ministro de la Gobernación, y á propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de telégrafos, compuesto de capataces y celadores, sujetándose á las prescripciones que tengan el carácter de guardas jurados, se marcan en el reglamento cartilla que publica la *Gaceta*.

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, la que podrá delegar en sus jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales á los alcaldes, den posesión á los capataces y celadores con igual solemnidad y tramitación idéntica á la que emplean con los guardas jurados, expidiéndoseles el oportuno título de capataz ó celador guardado y comunicándolo á los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos boletines oficiales y lo participarán á los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de vigilancia de telégrafos se provea del uniforme que han de usar á diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto y botones plateados con el emblema del cuerpo, el cual también figurará en aquella, á ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color, sombrero ancho del mismo color y escarpela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y pelliça azul obscura con vivos azul claro, dos carteras de seis botones plateados cada una con el emblema del cuerpo, pudiendo sustituirse esta prenda por el capote en iguales condiciones; polainas de cuero color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul obscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Anualmente pasará revista de policía ante los jefes de las secciones ó de línea, y mensualmente los celadores ante el capataz de su trayecto.

Ninguna autoridad ni funcionario público, excepción hecha de sus jefes naturales, podrá, bajo pretexto alguno, distraer á los capataces y celadores jurados del ejercicio de sus funciones con comisiones, servicios y encargos de ninguna especie.

Los capataces ó celadores jurados auxiliarán á la guardia civil ó á los guardas jurados ó fuerza armada, si se les requiere por su concurso. Asimismo darán cuenta al juez de instrucción ó municipal, según los casos, y al comandante del puesto de la guardia civil más próximo, de cualquier desperfecto que observaran.

EN LA CASA DE LA VILLA

El nuevo uniforme de la guardia municipal

Se ha resuelto que los nuevos uniformes de la guardia municipal sean azules en vez de negros.

También se ha resuelto que el cuello y las bocamangas sean granates, en vez de moradas.

Mejoras en Palma

El Alcalde, Sr. Alemany, acompañado de los Sres. Salas y Pou, ha visitado al director de la *Compañía de Ferrocarriles de Mallorca*, Sr. Moragues.

En dicha entrevista, se trató de la cesión, por parte de la Compañía, de unos terrenos de su propiedad, al objeto de poder abrir una nueva calle que, desde esta capital, conduzca al caserío de los Hostalets.

El Sr. Moragues prometió tratar de este asunto, con todo el interés que requiere, en el seno de la Junta de Gobierno de dicha Compañía.

También se trató en la entrevista de la conveniencia de hacer desaparecer el tranvía de sangre que atraviesa esta ciudad para ir al muelle.

Respecto á este asunto, el Sr. Moragues manifestó que la Compañía estaba interesada en hacer desaparecer dicho tranvía del interior de la ciudad, lo cual está previsto en el proyecto del ferrocarril Palma-Santanyí, que se halla en tramitación.

Para hoy

Para hoy se hallan convocadas las Comisiones de Ensanche y Murallas y Gobierno y Policía.

Sesiones

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y Fomento y Beneficencia, despachando varios expedientes de trámite.

Los alcoholes

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Hacienda en la que se dispone que á partir del primero de enero de 1911 las devoluciones y abonos que conceda la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten á los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboran con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, á razón de 25 pesetas por hectólitro de 95 grados centesimales.

2.º Los almaceneros, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten á contar de la fecha indicada, á razón de 25 pesetas por hectólitro de líquido reducido á los 95 grados centesimales ó de 7'50 pesetas por igual unidad y graduación, cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho á la devolución del importe de los precintos de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores, exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten

Noticias militares

Revista de armamento.—El general Gobernador militar, Sr. P. Clemente, publicó ayer la siguiente orden de la plaza:

«Mañana á las once y media pasará la revista anual de armamento á las fuerzas de Artillería residentes en esta Plaza, para cuyo efecto y con la anticipación debida se hallarán formados en el cuartel de San Pedro.»

La propiedad literaria

El ministro de Instrucción pública ha presentado al Parlamento el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede el plazo de un año á contar desde la publicación de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó á los derecho-habientes respectivos de todos ellos, para que, dejando á salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras en primeras ó posteriores ediciones, en el registro general de la propiedad intelectual, y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1870.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades estableci-

El arriendo del Matadero

Las comisiones del Ayuntamiento han venido estudiando la forma más conveniente para dar en arriendo, durante un quinquenio la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero.

El trabajo se ha terminado y las principales bases de arrendamiento que se han propuesto son las siguientes:

No se admitirá pliego al que no acredite haber consignado en la Caja de Depósitos ó en la Depositaria municipal la cantidad de 6.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 de la señalada como tipo anual de subasta.

La subasta dará principio en 1.º de abril de 1911 en el día que después del remate se dé posesión del arriendo al contratista, y terminará en 31 de marzo del año 1916, inclusive.

El tipo bajo el cual se procede á la subasta es de 120.000 pesetas anuales, y no se admitirán las proposiciones que no cubran dicho tipo.

Todas las reses vacunas, lanaras, cabrias y de cerda destinadas al consumo público y particular, en el Municipio deberán ser presentadas, reconocidas y degolladas en el Matadero.

Allí serán inspeccionadas por los Veterinarios municipales, y el contratista percibirá los derechos que marca la tarifa, teniendo éste la obligación de transportarlas á domicilio.

También serán sacrificadas en el Matadero las aves y conejos destinados al consumo público.

Durante el período de matanza particular de cerdos, y solamente en la zona exterior, fuera del casco y arrabal, se permitirá aquella en los domicilios, previo aviso al contratista y pago de derechos. La falta de aviso ó defraudación se castigará con multas del triplo de los derechos, y en caso de reincidencia con el decomiso de la res.

Para el transporte de reses á domicilio, cuyo servicio queda remunerado en los tipos de la tarifa, el contratista tendrá el número de vehículos y caballerías que sean necesarios, á fin

DEL MAR

Procedente de Valencia llegó ayer á nuestro puerto la balandra *San Sebastián*.

—Ayer tarde, á las cinco, salió de nuestro puerto el vapor correo *Miramar*, dirigiéndose á Argel.

—A las seis y media emprendió viaje con destino á Barcelona el vapor correo *Beller*.

—Anoche regresó de Cette el vapor *Isleño*.

El vapor correo *Mallorca* llegó ayer á este puerto procedente de Marsella.

—Después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral, salió ayer tarde para Huelva el vapor alemán *Europa*.

—Esta mañana ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

NOTAS DE SOCIEDAD

La Alcaldía de Sansellas

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de Sansellas don Martín Aleñá.

Conferencia

Nuestro paisano el Catedrático de Historia del Instituto de Cádiz, don Gabriel Llabrés ha dado en aquella ciudad una conferencia de extensión universitaria sobre un tema relacionado con la asignatura que explica.

Nuevos consules

Por el Ministerio de Estado se ha concedido el *excoatur* á don Magín Verdaguer, cónsul del Ecuador, y á don Alberto Gomila Sansó, cónsul de Venezuela en Palma.

También se ha concedido el Ministerio de Estado á don Bartolomé Morey la autorización correspondiente para

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 16 (1 m.)
CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

Se aprueba el acta. Queda aprobado en votación nominal, pedida por los republicanos, el proyecto fijando el cupo militar.

El exministro señor Lacierra pide se traiga á la Cámara el proceso instruido con motivo del atentado regio cometido en la calle Mayor. También pide que antes de cerrar las Cortes se explique la interpelación sobre el fusilamiento de Ferrer.

El señor Iglesias (Emiliano) usa de la palabra, abogando por que el debate sobre el proceso de Ferrer se plantee inmediatamente.

El presidente, señor Conde de Romanones, le contesta que este debate comenzará el día que se fije.

El señor Ventosa explica una interpelación sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona. Denuncia las inmoralidades cometidas por los concejales lerrouxistas al otorgar la traída de las aguas á un tal Rivas, sujeto que ha sido procesado por esta y que no ofrece ninguna garantía. Dice que el Ayuntamiento de Barcelona se ha comprometido á pagar á dicho individuo, el día que se firme el contrato, 25 millones de pesetas á cambio de unas fincas valoradas en 10 millones.

El Presidente del Consejo de Ministros contesta al señor Ventosa. Manifiesta que no conoce detalles del asunto de que se trata, y añade que cuando lo conozca pondrá freno á todo lo que sea inmoralidad.

El señor Lerroux hace uso de la palabra. Dice que, como la interpelación va principalmente contra él, desea conocer, antes de contestar, la del señor Carner sobre este mismo asunto. Añade que se defenderá de los ataques directos que se le dirigen.

Acto seguido se suspende este debate. Se reanuda la discusión del proyecto de ley del «candado».

El señor Senante hace uso de la palabra para apoyar una enmienda al artículo único. Censura á la Comisión que ha dictaminado sobre el proyecto. Ataca al Presidente del Consejo de Ministros por tener la obsesión del fantástico problema clerical. Niega que los actuales gobernantes sean realmente liberales, pues, si lo fueran, no hubieran presentado una ley que, como la del «candado», establece una injusta y odiosa excepción. Por último, trata de las negociaciones con el Vaticano, poniendo de relieve la incorrección cometida por el Gobierno con respecto á la Santa Sede.

El Presidente del Consejo de Ministros contesta al señor Senante. Dice, dirigiéndose á las minorías tradicionalistas é integristas, que su actitud obstruccionista hará adoptar al Gobierno un temperamento enérgico. ¿Queréis—pregunta—que el Gobierno tuerza el camino? Si así es, confesadlo francamente.

El «Nueva España».—Después de haber practicado un crucero por la costa, regresó anoche á este puerto el cañonero estacionario *Nueva España*.

El «606».—Con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su familia, ayer llegó á Palma el alumno interno del Hospital Clínico de Barcelona D. Antonio Alorda, quien ayudó al Dr. Berga en las inyecciones del «606» aplicadas á los enfermos en aquel establecimiento.

El Sr. Alorda, con quien hemos tenido ocasión de hablar, nos ha manifestado que ambos enfermos (hombre y mujer) están casi completamente curados.

Pídase el café tostado
—ESPECIAL PARA FAMILIAS—
100 gramos 50 céntimos
¡ES SUPERIOR A TODOS!
YAUCO EXTRA cien gramos
sesenta céntimos
Antigua CASA LLOFRU

(Estas palabras producen protestas en la mentada minoría).

El señor Felú, dirigiéndose al señor Canalejas: Los carlistas hacemos lo que nos dicta nuestro deber.

El Jefe del Gobierno sigue en el uso de la palabra. Dice que, gracias á la ley del «candado», serán reanudadas las negociaciones entre el Gobierno y la Santa Sede, extendiéndose luego en otras consideraciones.

Por último, se votó la enmienda del señor Senante, quedando desechada por gran mayoría de votos.

Y se levanta la sesión.
SENADO
El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

Aprobada el acta, varios senadores formulan ruegos desprovistos de interés, y se entra en la orden del día.

Pónese á discusión, nuevamente redactado, el proyecto sobre la colonización de los montes enajenados por el Estado.

Queda aprobado después de haberlo combatido el señor Ugarte, á quien ha contestado el Sr. Dávila.

Reanúdase la discusión del proyecto relativo á Bancos y Sociedades anónimas.

Hace uso de la palabra, para combatirlo, el Sr. Sempurn, contestándole el señor Bazanallana.

Acto seguido el Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, se aprueba definitivamente el proyecto relativo al ascenso de los tenientes de navío y sus similares.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 16 (1 m.)

Consejo en Palacio

En Palacio se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno ha pronunciado el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, fijándose especialmente en la marcha de los debates parlamentarios.

El Consejo ha durado breve tiempo.

La indemnización del Maghzen

En los círculos políticos ha sido comentada la noticia de la Prensa francesa referente á la constitución de un Banco con capitales franceses é ingleses para el pago de las deudas del Maghzen, entre ellas la indemnización que el Sultán debe satisfacer á España por la última campaña del Riff.

Esta noticia viene á confirmar las que sobre este punto circularon días atrás.

Firma regia.—Los derechos reales

Después del Consejo celebrado en Palacio, el Rey firmó varias disposiciones.

El Gobierno está dispuesto á introducir algunas modificaciones en la tarifa referente á los derechos reales, satisfaciendo así los deseos de las minorías.

Canalejas y los periodistas

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido á los periodistas. No les ha facilitado ninguna noticia de importancia.

Les ha hablado de las negociaciones con el Ayuntamiento para el arreglo

del pavimento de las calles de esta capital.

Además, les ha facilitado algunos detalles sobre los daños producidos por los temporales, añadiendo que el Gobierno procurará socorrer á los damnificados.

Noticias varias

Madrid, 16 (1 m.)

Ceremonia en Palacio

En Palacio el Rey ha impuesto el toisón de oro al ex-embajador de España en París, señor León y Castillo.

El acto se ha celebrado con el ceremonial de rúbrica, resultando muy brillante.

Congreso africanista

El Congreso africanista ha continuado sus tareas.

Se han discutido varios temas, referentes á nuestra acción en Marruecos.

Ha asistido á la sesión numerosa concurrencia.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 16 (3 m.)

Contra los presupuestos municipales Los patronos carreteros han dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros protestando contra los presupuestos de este Ayuntamiento para 1911.

Lo mismo ha hecho la «Asociación de la Pesca».

Metalúrgicos en libertad.—El señor Millán Astray

Han sido puestos en libertad dieciocho obreros metalúrgicos que fueron detenidos por coacciones, cuando la huelga.

Ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, el jefe de policía señor Millán Astray.

Los descargadores de carbón Siguen en el mismo estado la huelga de descargadores de carbón.

Los huelguistas han solicitado el apoyo de varios gremios.

Algunos vapores continúan en este puerto sin poder descargar.

Regreso de Weyler

Ha regresado de Madrid el Capitán general de esta región, don Valeriano Weyler.

En la estación le han recibido varias personalidades militares.

Notas extranjeras

Barcelona, 16 (3 m.)

Del Vaticano

Roma.—Se ha posesionado del cargo el nuevo Comandante de la Guardia pontificia.

El Papa le ha recibido. Después de la audiencia, el Cardenal Merry del Val revisó dicha guardia.

El Papa ha recibido un mensaje del Arzobispo de Reims felicitándole por su decreto sobre la edad para hacer la primera Comunión.

Temporales en Francia

París.—En algunas regiones han crecido los temporales.

En Burdeos ha llovido torrencial-

mente, tanto, que la circulación ha quedado interrumpida.

Mitin de mujeres—Desórdenes San Petersburgo.—En la Escuela superior de mujeres se ha celebrado un mitin de protesta contra los castigos infligidos á los deportados de Siberia.

Han hablado varias mujeres, pronunciando discursos de tonos fogosos.

Mientras se celebraba el acto, la policía entró en el local para impedir el mitin. Las mujeres recibieron en actitud tumultuosa á los policías, apedreándolos.

Éstos hicieron desalojar el local, practicando muchas detenciones.

Mensaje de simpatía á la República portuguesa. Buenos Aires.—En la Cámara de diputados ha sido presentada una moción proponiendo dirigir un mensaje de simpatía á la República portuguesa.

Ha quedado aprobada.

Choque entre vapores Kiel.—En este puerto han chocado dos vapores.

Uno de ellos ha recibido grandes desperfectos.

Nuevo Presidente Berna.—Las Cámaras federadas han efectuado la elección de Presidente.

Ha sido elegido Mr. Ruchet.

Conde estafador Viena.—A instancia de la policía alemana ha sido detenido el Conde Gisbert de Wolfh.

Se le acusa de una importantísima estafa cometida por medio del juego.

El hecho ha causado sensación.

Hace unos dos meses que dicho Conde se casó con una actriz vienesa.

El Duque de Connaught en el Transvaal Londres.—El rey Jorge ha recibido un telegrama del Duque de Connaught, que acaba de llegar al Transvaal.

En él le comunica que está satisfechísimo del recibimiento que allí se le ha tributado.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 15.

Interior contado	84'85
5 p g Amortizable	100'80
Amortizable nuevo	92'00
Banco de España	460'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'25
Libras	27'08
Exterior	00'00

Barcelona 15.

Interior	84'98
Nortes	90'15
Alicantes	95'40

VALORES LOCALLES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriil Mallorca	102'00
Islaña Marítima	160'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbreado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Islaña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p g	104'00
Obligaciones id. id. 5 p g	101'50
Obligaciones Cia. Mallorca	101'50
Bonos Municipales	45'00

ESPECTACULOS PRINCIPAL

Función para hoy. A las ocho.—Los corridos y La Escuela de la Princesa (estreno).

LIRICO

Función para hoy. A las seis y media.—La Revoltosa. A las ocho y media.—La Taza de Thé, Agna, Azucarillos y Aguardiente y El Tambor de Granaderos.

BALEAR

Función para hoy. A las seis y media.—El Pais de las Hadas A las ocho y media.—El Conde de Luxemburgo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Programa para hoy: Cascadas eladas. Un joven vengativo. Mireille. Guillermo Rochil. Justa venganza. La dama Gris. Pablo entierra su vida de soltero.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folio á quien lo pida.

AVISO

Damián Pons: antes fondista de *Lluç*, ofrece á sus benévolo amigos y al público en general su nuevo establecimiento de comida en Palma—calle de San Miguel número, 44.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Plaza de la Seo n.º 7, 1.º, de 9 á 12.

Gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6); Parapedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

(6)

Al doctor Maestre

Carísimo doctor: Esperaba la inmediata contestación de usted, y así hubo de decirlo á mis amigos: «El doctor Maestre ha de responder muy pronto á la carta mía, habiéndome de cultura, de corrección, de urbanidad, de falta de caridad cristiana, etc. etc.» Y ya ve usted que no me he equivocado.

Cráame usted, doctor; ni la pasión, ni los prejuicios ó la deslealtad guiarán mi pluma. La escribí con la misma tranquilidad que escribo la presente. Lo que acontece es que, en los tiempos actuales, los eclesiásticos, curas ó religiosos no podemos defendernos ó defender nuestras creencias y convicciones contra personas determinadas sin que éstas nos saquen á relucir el Cristo, como suele decirse, y nos prediquen el Evangelio (á nosotros, encargados de predicarle á todo el mundo), y nos hablen de caridad y de la mansedumbre del Maestro Jesús. Es hoy muy socorrido tema. Usted ha podido notar en otro orden: cuando tuvieron lugar los sangrientos sucesos

de la semana trágica de Barcelona, algunos religiosos se defendieron y se libraron de la muerte y del escarnio; lo cual no pareció bien á los incendiarios y asesinos. Después se ha hablado en el Congreso de que para defender la vida, ante el peligro de un ataque revolucionario, ciertas casas de religiosos hubieron de adquirir algunas armas (yo no le sé), y los valientes enemigos del fraile pusieron el grito en el cielo, pidiendo al Gobierno de S. M. que verificase un *cacheo* en esas casas religiosas. De manera que el fraile no debe ni puede utilizar para defender su propia vida ni siquiera un fusil de chispa. Por cierto que el señor Canalejas, presidente del Consejo de ministros, estuvo acertadísimo en la contestación. Aquella defensa es de derecho natural y nadie puede discutirla. El sacrificio de la vida es un acto heroico, y Dios no nos obliga á tanto. El religioso ó el sacerdote que contango con la divina gracia renuncia á ese derecho á la vida y aspira á ser mártir, campo tiene donde lograrlo, en China ó en Iquitos (América) y en otras muchas partes. Mas hay algunos que por estas tierras no quieren morir como corderos.

tener enemigos. Permítame usted, doctor, que le diga que si usted no hablara contra nadie, nadie hablaría contra usted. La Sagrada Escritura predice los males sin cuento que la lengua puede acarrear; y todo lo que dice de la lengua puede hoy aplicarse á la pluma. Bien ajeno estaba yo á la crítica que usted hizo de mi persona en el Senado; y, en concreto, ¿No tengo derecho á defenderme? Y para defenderme, no creo que haya empleado palabras inculatas. Si yo usase el argumento de «más eres tú, diría á usted: ¿crece usted que es culto y noble el atacar á un ausente que, por lo mismo, no se puede defender? ¿eres usted que es culto y noble llamarle, en son de burla, supracientífico (como habla usted de mí saber soberano), y decir que se ha alzado ó encaramado en el púlpito de una iglesia de Madrid á predicar contra la evolución? ¿Es culta, es noble y caritativa la frase de usted «qué diría un extranjero», etc.? Porque el significado de esa frase (si no me equivoco) es una doble vergüenza: para mí, que tuve el atrevimiento de obedecer á mi Prelado, tratando de la evolución atea y materialista; para los oyentes, que tuvieron la debilidad de ir á escucharme.

Me parece que las consecuencias son lógicas. Y, á mayor abundamiento, me aplica usted las palabras de San Juan Climaco, y dice que la enseñanza dada por las Órdenes religiosas, no sólo es mala, sino pésima. Como deseo concluir pronto esta carta, voy á «condensar» mi contestación á la de usted, con las siguientes consideraciones: que usted no demuestra la flaqueza de ninguno de mis razonamientos; que para nada nombré á las infortunadas víctimas de Mazarete, mejor dicho, afortunadas, porque usted las libró de muerte segura; que aplaudo y alabo la acción generosísima de usted y no dudo que pensará mucho en la balanza de la Justicia divina; que lamento en el alma las amarguras que usted ha sufrido; que mi recuerdo de la nota sobre las *Inyecciones hipodérmicas* se refería á un artículo de don Miguel Benítez, publicado á dos columnas (si la memoria no me es infiel) en el *Diario Médico-Farmacéutico*, de 1895; y, por último, carísimo doctor, que si en la carta mía hay alguna frase, alguna palabra, algún tilde, que haya molestado á usted, déla por retirada ó no escrita.

Y puesto que la generosidad del director de A B C consiente que la polémica se continúe en dicho periódico, creo, carísimo doctor, que debemos ser breves en nuestras cartas, no solamente porque no es costumbre que A B C publique artículos largos (como el director me lo indica), sino también para que los lectores no se aburran y nos llamen *latosos*. Manera de realizarlo: cumplir fielmente el plan que usted mismo trazó, con tranquilidad y sin precipitaciones de ninguna clase. Ante todo, debe usted impugnar los argumentos de la segunda parte de la carta mía (prescinda usted de la forma), y después, demostrar, como usted lo ha prometido, 1.º, que las proposiciones contenidas en los párrafos que yo cito del discurso de usted son verdaderas; 2.º, que sólo hay una doctrina de la evolución, y que la materialista y atea es aceptable; 3.º, que el desarrollo ó creseimiento excesivo de las Órdenes religiosas en los siglos XVII y XVIII fué la causa que ha amilanado á este país; 4.º, que la enseñanza y educación dadas por las Órdenes religiosas, no sólo es mala, sino pésima.

Limitado así el objeto de la polémica, y cerradas las puertas á toda divagación, los lectores de A B C sabrán á qué atenerse, y también nosotros. Hasta que usted no demuestre íntegramente las proposiciones transcritas, yo permaneceré callado, y una vez que usted termine, empezaré yo á contestar. Tengo la esperanza de que al fin de la polémica, llevada reposada y tranquilamente, hemos de quedar amigos. Yo estoy deseando serlo de usted; usted tiene la palabra. Con el gusto de leerle, se despide de usted su afectísimo seguro servidor, que besa su mano. P. ZACARÍAS MARTÍNEZ-NÚÑEZ (Agustino) Madrid 6 de Diciembre de 1910.

REPLICA Á UN CONTRADICTOR

IV

UNA CARTA SOBRE PEDAGOGÍA

REVERENDO PADRE ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ, DE LA ORDEN DE LOS AGUSTINOS, EN EL ESCORIAL

Respetable y docto religioso: Muchas gracias por su benévola carta de hoy en A B C; la esperaba de su notoria bondad. Dado el tono un poco bizarro de la primera de usted, considero cosa na-

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Gasa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana	de 15 á 30 ptas.
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	10 á 55
Gabanes entretiempos é invierno.	25 á 100
Sacos impermeabilizados.	50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	30 á 47 1/2
Levitas de armoure, estambre, etc.	50 á 75
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	6 á 25
de pana	4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.	11 100
Rusos de ratina, último modelo.	18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	25 á 110
Gabanes de pieles y strakan.	60 á 200
Togas de pañete y seda.	100 á 150
Chalecos fantasía.	6 á 28
Trajes de frach y levita	50 á 100
Impermeables negros y colores.	50 á 100

BATAS, BATINES, WILSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14 á 40 ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29
Gabanes de entretiempos é invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.	10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón aneora para niños de 4 á 10 años.	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14
Tirantes «Triplex» patentados.	4 á 14
Gorras forma marinero.	3 y 5
forma ciclista de gerga azul y negra para niños	2 á
forma Alfonsinas de lana colores para caballeros y niños.	3 á 5
Boinas azules clases finas.	1 y 2'50
Mantas de lana y strakan para viaje.	12 á 100
Portamantas.	2 y 3
Perchas de niquol para trajes.	0'70 y 1'50
Tirantes para caballeros y niños.	1'50 2 y 4
Ligas de seda para caballero.	1 y 2
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	10 y 12

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero. P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero. CORDOVA 8 Marzo.
INDIANA 5 Febrero. MENDOZA 22 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 7 de Ibiza y Valencia, á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.

Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 y para Barcelona á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona).

Martes.—A las 12 para Ibiza y Valencia, las 14 para Mahón (via Alcudia).

Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza), á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves.—A las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

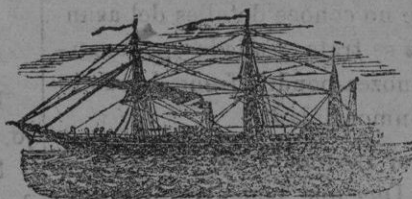
FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloz vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARIO, 28 Diciembre

EUROPA, 1.º Enero.

PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.

ITALIA, 19 Enero.

RE VITTORIO 27 Enero.

ARGENTINA, 3 Febrero.

REGINA ELENA, 10 Febrero.

UMBRIA, 12 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



LLOYD SABAUDO

El día 30 Dbre., saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

PRINCIPE DIPIEMONTE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA BÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

SANGRE-URINARIAS-ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los «Confités Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarrós», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confités Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cecalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edemas», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá constatación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

Liga de propietarios de fincas urbanas

San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar			
CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Dañs, núm. 4, portería
San Francisco	19	2.º	en el principal
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º

de mucha capacidad.
Teatro, 40 habitaciones

Imprenta de Felipe Guasp.